



JUSTICIA DE PAZ

Concurso Interno de Ascenso

Grupos IV y V – Acordada N° 30/16 – Texto Ordenado

TEMARIO:

UNIDAD 1 - Conocimientos Generales del Poder Judicial:

- Constitución de la Provincia de Río Negro
- Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5190 y anexos

UNIDAD 2 - Conocimientos específicos de la materia:

- Ley 3040 de Protección Integral contra la Violencia en el ámbito de las Relaciones Familiares (Violencia Familiar)
- Ley 4109 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de la Provincia de Río Negro
- Violencia Familiar y Género. Código Procesal de Familia - Ley 5396. Título V Violencia Familiar y Género. Ley 26485
- Código de Faltas o Contravencional – Ley 5592
- Actividad del Juzgado de Paz en el Código Electoral – Ley 2431
- Código Procesal Civil y Comercial de Río Negro Ley 4142 (Menor Cuantía, Juicios Ejecutivos, Beneficios de Litigar sin Gastos)

UNIDAD 3 - Perspectiva de Género (Acordada 20/22 STJ)

- (a) Sistema patriarcal y androcentrismo, sexo, género, identidad de género y orientación sexual. Roles y estereotipos de género. División sexual del trabajo y tareas de cuidado. Desigualdad estructural. Brechas de género. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Violencias y discriminación por razones de género. Femicidios, travesticidios y transfemicidios.
- (b) Marco normativo sobre los Derechos Humanos de las mujeres y del colectivo LGBTIQ+. Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley N° 23.179). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belem do Pará (Ley N° 24.632). Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación



internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas. Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

- (c) La perspectiva de género como política institucional en el Poder Judicial de Río Negro. Creación de la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro (Acordada 21/19). Determinación de la obligatoriedad de realización de capacitaciones dispuestas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos (Acordada 01/19 STJ). Adhesión al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS.) (Acordada 28/20). Creación del Protocolo de Femicidios (Acordada 13/21). Creación del Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el ámbito del Poder Judicial de Río Negro (Acordada 32/21). Creación del Protocolo de Sentencias con Perspectiva de Género en el Poder Judicial de Río Negro (Acordada 04/22).

MATERIAL DE ESTUDIO:

- Constitución de la Provincia de Río Negro (Arts. 1, 3, 18, 42, 43, 44, 45, Sección Quinta-Poder Judicial).
- Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5190 y Anexos I, II y III.
- Ley N° D 3040 modificada íntegramente por la Ley 4142.
- Ley N° D 4.109 y Ley Nacional N° 26.061.
- Código Procesal de Familia - Ley 5396. Título V Violencia Familiar y Género.
- Ley Nacional 26485 sobre violencia de género.
- Ley 5592- Código de Faltas o Contravencional (Procedimiento: arts 68 al 90)
- Ley Electoral O 2431 - Actividad del Juzgado de Paz en el Código Electoral
- Menor Cuantía. Arts. 802 y sgtes del CPCyC. Acordada 32/22 del STJ
- Reclamos Defensa del Consumidor Ley 24240
- Beneficios de Litigar sin Gastos Art. 78 al 81 sgtes del CPCyC